

## INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES:  
ACCIONISTAS DE AUTOMATION & ELECTRIC S.A. AUTOMELECSA  
CIUDAD**

Dando cumplimiento al mandato entregado por Uds.; y, en apego a lo que dispone la Resolución No. SC-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañía, y al Art. 279 numeral 4 de la Ley de Compañías; a continuación presento el informe de Comisario de Actividades que la empresa AUTOMATION & ELECTRIC S.A. AUTOMELECSA, ha realizado durante el ejercicio 2013.

- 1.- Informo que he recibido toda la información y documentos contables pertenecientes a la empresa, por parte de los señores administradores de la misma.
- 2.- Que una vez realizada la revisión y constatación de Libros y Actas de Juntas de Accionistas y Acciones; así como los documentos contables, informo que todos cumplen con las disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias respectivas.
- 3.- Hago constar que el valor del Capital Social de la compañía, ha sido cancelado sólo en un 25%, quedando pendiente de cubrir el 75% o sea el valor de US\$600,00
- 4.- Como la compañía que fue constituida en Octubre del 2013; no ha arrancado con su productividad, no hay registro de transacciones contables, por lo cual solo se presenta el Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2013, con valores correspondientes al Capital Social de la empresa; no existe por lo tanto el Estado de Resultados.
- 5.- Informo que todas las cifras que presenta el Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2013, han sido obtenidas con apego a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- La Actuación y desenvolvimiento de los señores administradores de la empresa, ha sido realizada con apego a las obligaciones constantes en el Estatuto, por cual no se ha recibido denuncia alguna en su contra.

Finaliza aquí el presente informe de Comisario,

Atentamente



Ing. Bacilio Humberto Heras Amon.  
COMISARIO  
C.C. 0907592315